

Presidente colombiano extiende cese del fuego con las Farc-Ep hasta fin de año



Bogotá, 14 oct (RHC) El presidente colombiano, Juan Manuel Santos, prorrogó la medida de cese el fuego con las insurgentes FARC-EP hasta el venidero 31 de diciembre y descartó que tal anuncio constituyera un ultimátum o fecha límite.

Que quede claro: esto no es un ultimátum ni una fecha límite, espero que todo este proceso para tener un nuevo acuerdo (con ese grupo rebelde) se termine mucho antes, comentó el primer mandatario en una alocución desde la Casa de Nariño.

A finales de agosto ambas partes decretaron el cese el fuego bilateral, fruto de los acuerdos logrados en La Habana y suscritos con posterioridad en Cartagena de Indias por Santos y el líder de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), Timoleón Jiménez, refiere Prensa Latina.

La victoria del No, aunque mínima, en el plebiscito convocado para validar esos consensos abrió una interrogante sobre la vigencia de dicho pacto y un gran debate nacional en torno a los mismos.

Según el gobernante decidió prolongar hasta el 31 de diciembre venidero tal disposición, para satisfacer el pedido de varios de los jóvenes que han liderado las marchas a favor de la paz tras ese ejercicio democrático.

Tal medida será supervisada por un mecanismo tripartito compuesto por representantes gubernamentales, de la organización guerrillera y una misión política de Naciones Unidas, la cual labora ya en territorio colombiano.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/108679-presidente-colombiano-extiende-cese-del-fuego-con-las-farc-ep-hasta-fin-de-ano>



Radio Habana Cuba